



Resolución No. 1115-AD-77

Lima, 21 de noviembre de 1977

CONSIDERANDO:

Que la Partida Específica 01.01, Básica del Trabajador Empleado Permanente, del Programa 1063, Desarrollo del Sistema RED, Sub-Programa 1063.2, Fomento y Apoyo a las Actividades de Educación Física del Pliego 22 - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra agotada, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Que por otro lado la Partida Específica 01.17, por Horas Extraordinarias del referido Programa y Sub-Programa cuenta con saldo disponible;

Que dicha Partida no ha sido financieramente implementada en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36º inciso "a" del Decreto Ley 21765, Ley del Presupuesto de la República para 1977;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. Autorizar una operación de TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES hasta por la cantidad de SEISCIENTOS DOCE MIL Y 00/100 SOLES ORO ----- (\$ 612,000.00) en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1977, conforme al detalle siguiente:

//..



Resolución No. 1115-AD-77

Lima, 21 de noviembre de 1977

| | | |
|------------------|---|--|
| VOLUMEN | : | 02 Instituciones Públicas |
| SECTOR | : | 10 Educación |
| PLIEGO | : | 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes. |
| PROGRAMA | : | 1063. Desarrollo del Sistema RED. |
| SUB-PROGRAMA | : | 1063.2. - Fomento y Apoyo a las actividades de Educación Física. |
| Unidad Ejecutora | : | Dirección Nacional de Educación Física. |
| FINANCIAMIENTO | : | INGRESOS POR TRANSFERENCIA - Ministerio de Educación \$ 612,000.00 |

GASTO DE LA PARTIDA:

| | |
|---------------------------------|---------------|
| <u>01.00 REMUNERACIONES</u> | \$ 612,000.00 |
| 01.07 Por Horas Extraordinarias | 612,000.00 |
| TOTAL ----- | \$ 612,000.00 |

A LA PARTIDA:

| | |
|---|---------------|
| <u>01.00 REMUNERACIONES</u> | \$ 612,000.00 |
| 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente | 612,000.00 |
| TOTAL ----- | \$ 612,000.00 |

Registrese y comuníquese,

DINEF
REVM/rtp.



De la Torre
LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ADM. FINANCIERA

RECIBIDO

9 NOV. 1977
L.S. 10 am

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ADM. FINANCIERA

RECIBIDO

L.S. 11.10
2482

2482
18 NOV. 1977

INFORME N° 067-OP-77

| | | |
|--------|---|--|
| AL | : | JEFE DEL INRED |
| DEL | : | JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION |
| ASUNTO | : | PROYECTO RESOLUCION TRANSFERENCIA DINEF DENTRO DE LA PARTIDA 01.00 REMUNERACIONES |
| REF. | : | MEMORANDUM N° 496/77-DINEF |
| FECHA | : | LIMA, 8 DE NOVIEMBRE DE 1977 |

Visto el anteproyecto de Resolución para la transferencia de partidas específicas de la Genérica 01.00 REMUNERACIONES presentada por la DINEF, a la Oficina de Planificación informa lo siguiente :

1. De conformidad con la Ley de Presupuesto de la República DL.N° 21765, es procedente realizar dicha operación de transferencia por que cumple con lo que la Ley estipula para las modificaciones presupuestales.
2. En cuanto a disponibilidad de saldos de la Partida 01.07 por Horas Extraordinarias del Programa 1063; Sub-Programa 1063.2, corresponde a la Oficina Central de Administración emitir su informe respectivo.

Todo lo cual informo a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,



Inq. RAÚL SAVARAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP
RSB/cbg.

R-OP-921

INRED

2482
18 NOV. 1977

No. 443 OCA-77
Fecha 17.11.77

MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

A: DIRECTOR EJECUTIVO

Asunto. Transferencia de asignaciones pptales S/. 612,000.00

Referencia. Programa 1063.2 DINEF

Por el presente, cumple con comunicar a Ud, que ésta Oficina opina favorablemente sobre la transferencia de asignaciones presupuestales por S/. 612,000. dentro de la partida 01.00 Remuneraciones del Sub-Programa 1063.2 - Fomento y Apoyo a las actividades de Educación Física.

Atentamente,

JBN/ls.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED